

## República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

## RESOLUCIÓN No. 2021024143 DE 17 de Junio de 2021 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

#### **CONSIDERANDO**

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: APÓSITOS - SECUREMENT DRESSINGS

MARCA: I.V. NOTICE

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2021DM-0023754 TIPO DE REGISTRO: **IMPORTAR Y VENDER** 

TITULAR(ES): PRONOTICE AB CON DOMICILIO EN SUECIA

FABRICANTE(S): SHANDONG HAICHUN BIO-TECHNOLOGY CO., LTD CON DOMICILIO EN CHINA IMPORTADOR(ES): NORSTRAY NUART S.A.S CON DOMICILIO EN GALAPA - ATLANTICO;

> NORSTRAY NUART S.A.S CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA - ATLANTICO. NORSTRAY NUART S.A.S CON DOMICILIO EN GALAPA - ATLANTICO;

ACONDICIONADOR(ES):

NORSTRAY NUART BG SAS CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO

RIESGO:

NO INVASIVO

COMPOSICIÓN:

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
PELICULA	PU (Poliuretano)
RELEASE PAPER	PAPEL DE LIBERACIÓN

**USOS:** SE UTILIZA PARA LA FIJACIÓN DE AGUJAS PERMANENTES,

I.V. Y FIJACIÓN DE CATÉTERES, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE HERIDAS EN

OPERACIONES QUIRÚRGICAS.

PRESENTACIÓN COMERCIAL:1 UNIDAD /POUCH; 50 POUCHES/ INNER BOX; 100 POUCHES/ INNER BOX; 150

POUCHES/ INNER BOX.

**OBSERVACIONES:** EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS

# CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA

4x6CM, 6x7CM, 7x9CM, 6x10CM, 8x10CM, 10x10CM, 10x15CM, 10x20CM,10x22CM, 10x25CM, 10x30CM, 10x35CM, 10x40CM, 9x10CM, 9x15CM, 9x20CM, 9x25CM, 9x30CM, 9x35CM, 9x40CM, 12x15CM, 6x9CM, 10x12CM, 4.4x4.4CM

5 AÑOS VIDA UTIL.: EXPEDIENTE NO.: 20204604 RADICACIÓN NO.: 20211116605 FECHA DE RADICACION.: 16 06 2021

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS

Página 1 de 2





ADMINISTRATIVO.

## República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

## RESOLUCIÓN No. 2021024143 DE 17 de Junio de 2021 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

**ARTICULO CUARTO.-** LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

## **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 17 DE JUNIO DE 2021 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS PROYECTO: LEGAL: STORRESS, TÉCNICO: JROMEROM, REVISÓ:CORDINA VARIOSJPACHECO